



Resultado de la Evaluación Técnica

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

Evaluación Técnica de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

Referencia	Concepto	MAGNOCOM S.A. DE C.V. Partidas 1, 2 y 5		ABC UNIFORMES, S.A DE C.V. Partidas 1, 2, 3, 4 y 5	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Anexo Técnico	Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves sai, prei millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del cbi de insumos para la salud o la del compendio nacional de insumos para la salud ; en caso de bienes de consumo, la clave del cga; y para servicios médicos integrales, la clave del csmi) en todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave cucop que le corresponda.	✓		✓	
e) Anexo Técnico	Normas: oficial mexicana, estándar (antes mexicana), internacional, de referencia o especificación técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la lic con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes pabalines y, en su caso, el registro sanitario correspondiente.	✓			✓
	Para las partidas de la 1 a la 5, se deberá de presentar copia simple del dictamen o constancia de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	✓			✓
A. Términos y Condiciones	A. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA. La vigencia del contrato iniciará a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo o adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024, la adquisición únicamente comprende el ejercicio presupuestal 2024.	✓		✓	
B.1 Términos y Condiciones	Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda. El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será dentro de 45 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo o adjudicación. En este plazo, el proveedor adjudicado deberá realizar la entrega, recepción de los bienes. Por otra parte, las ordenes de compostura de bienes, tendrán un plazo de entrega no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación al proveedor, con la aplicación de la deductiva correspondiente. Las ordenes de compostura de bienes, serán notificadas a través del Administrador del Contrato, mediante correo electrónico, utilizando los datos de contacto que el proveedor proporcione. La recepción de las notificaciones deberá ser confirmada como máximo al segundo día natural de la fecha de emisión, en el entendido de que, en caso de no recibir respuesta, toda orden de compostura se dará por confirmada al tercer día natural de haber sido emitido el correo electrónico. Programa de entrega para adquisición de uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura Nacional de Protección Civil. Cada proveedor interesado deberá de presentar junto con su propuesta técnica el Programa de Entrega de las partidas que en su caso le hubieran sido adjudicadas, en el lugar de entrega que se señala en la literal B.2 de los presentes términos y condiciones, considerando que en ningún caso podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo.	✓		✓	



Resultado de la Evaluación Técnica
ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

Evaluación Técnica de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

Referencia	Concepto	MAGNOCOM S.A. DE C.V. Partidas 1, 2 y 5		ABC UNIFORMES, S.A DE C.V. Partidas 1, 2, 3, 4 y 5	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
B.2 Términos y Condiciones	Lugar de entrega. La entrega de los bienes se realizará en la nave 6, del Almacén del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estado de México Oriente, ubicado en calle Pte. 146 N°797, Colonia Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02300, en la Ciudad de México.	√		√	
B.3 Términos y Condiciones	Condiciones de entrega. La trasportación de los bienes, maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta el momento que sean recibidos de conformidad por el Instituto. a) La entrega de los bienes se realizará en un horario de 8:00 a 14:00 horas en las fechas ante señaladas conforme a las cantidades establecidas en el Anexo Técnico. b) El Proveedor adjudicado se compromete a entregar los bienes en su empaque original, individualmente, segmentados por talla y producto, nuevos, libres de defectos y con las características especificadas en el Anexo Técnico, separadas individualmente conforme a las cantidades y tallas consignadas, sin costo adicional para el Instituto. c) Los bienes adjudicados deben estar perfectamente empacados individualmente, segmentados por talla y producto para su transporte en contenedores que permitan su resguardo de cualquier condición climática y en las cantidades establecidas durante su transportación y hasta su entrega en la nave 6, del Almacén del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estado de México Oriente, ubicado en calle Pte. 146 N°797, Colonia Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02300, en la Ciudad de México. d) El proveedor adjudicado cubrirá todos los gastos y absorberá todos los riesgos que impliquen el traslado de los bienes adjudicados hasta el lugar de entrega, así como los relativos al aseguramiento de estos, hasta el lugar de entrega señalado en la literal B.2 anterior. e) El proveedor adjudicado deberá comunicarse vía telefónica con el Auxiliar del Administrador del contrato para establecer la logística de entrega de cada una de las partidas y subpartidas que contempla el Anexo Técnico. f) Para la entrega de los Bienes, el administrador del contrato conjuntamente con el Auxiliar para la Administración del mismo, formularán el Acta de Recepción de los uniformes (vestuario no contractual), en la que conste que la entrega de la totalidad de las prendas por cada partida se realizó en tiempo, cumpliendo lo establecido en el Anexo técnico, así como los presentes Términos y Condiciones, y que la entrega fue realizada a entera satisfacción del Instituto, siendo ésta Acta el documento con el que se validará la entrega para cuestiones de pago al proveedor. El Administrador del Contrato, designará al personal responsable de la recepción de los bienes y servicios que se incluyen en la presente adquisición. En caso de que los bienes cumplan con lo establecido en el contrato, el Instituto recibirá de conformidad, mediante la formulación y suscripción de los documentos a que haya lugar, en los que intervendrá el personal designado para la recepción y el personal que designe el licitante.	√		√	
	Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.	√		√	



Resultado de la Evaluación Técnica

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

Evaluación Técnica de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

Referencia	Concepto	MAGNOCOM S.A. DE C.V. Partidas 1, 2 y 5		ABC UNIFORMES, S.A DE C.V. Partidas 1, 2, 3, 4 y 5	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
D. Términos y Condiciones	<p>Para la partida 1 a la 5, deberán presentar el dictamen o constancia de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p>Título de la norma: Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa (cancelará a la NOM-004-SCFI-2006) Estado de la norma: VIGENTE Fecha de publicación en el DOF: 14/ene/2021</p> <p>Lo que deberá acreditar mediante la presentación de la constancia de cumplimiento respecto de la información comercial, expedido por un organismo de certificación de productos acreditado, este requisito será considerado como indispensable y su incumplimiento afectará de manera directa la solvencia de la oferta.</p> <p>El documento que acredite el cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, en términos de lo señalado en los numerales 6.5 y 6.5.1 de la misma, deberá ser emitido por la unidad de verificación acreditada y aprobada en términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad.</p>	√			√
E. Términos y Condiciones	<p>Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.</p> <p>Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo Técnico Descripción amplia y detallada de los bienes, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.</p> <p>Los anexos técnicos, folletos catálogos, fotografías, deben indicar el número de página u hoja, numeral y/o párrafo, donde se referencie toda la información y los requisitos de los bienes ofertados, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado; así como aquellos que presente en su proposición técnica, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca (s), modelo (s) y con la descripción técnica de "El Licitante", la cual deberá ser completa y en caso de estar en idioma diferente al español, deberá presentar la traducción simple, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones; en caso de no cumplir con la traducción simple al español, dicho incumplimiento será una causal de desechamiento.</p>	√		√	



Resultado de la Evaluación Técnica

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

Evaluación Técnica de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

Referencia	Concepto	MAGNOCOM S.A. DE C.V. Partidas 1, 2 y 5		ABC UNIFORMES, S.A DE C.V. Partidas 1, 2, 3, 4 y 5	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
I. Términos y Condiciones	El licitante entregara carta compromiso manifestando, que es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien y se responsabiliza de los accesorios y bienes que entregará y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados por un periodo de 6 (seis) meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, quedando obligado a sustituir el 100% de los bienes que le sean devueltos, en caso de requerirse, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la devolución, conforme al siguiente procedimiento:	√		√	
	<p>J. Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:</p> <p>Garantía de cumplimiento. El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. La garantía será divisible. La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto en forma inmediata, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a satisfacción del Instituto, con todas las obligaciones contractuales. Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el porcentaje del monto de las obligaciones incumplidas.</p>				



Resultado de la Evaluación Técnica

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

Evaluación Técnica de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

Referencia	Concepto	MAGNOCOM S.A. DE C.V. Partidas 1, 2 y 5		ABC UNIFORMES, S.A DE C.V. Partidas 1, 2, 3, 4 y 5	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
J. Términos y Condiciones	<p>Garantía de Vicios Ocultos de Bienes. "El Licitante" deberá presentar carta compromiso manifestando, que es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien propuesto y se responsabiliza de los bienes y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados, quedando obligado a sustituir el 100% de los bienes que le sean devueltos, en caso de requerirse. El licitante, durante la vigencia de la garantía del bien, se compromete a responder respecto de los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos, a través del mecanismo señalado en el anterior punto I. El licitante deberá garantizar los bienes que oferte por un periodo mínimo de 6 meses (obligatorio), a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, en formato libre, de preferencia en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.</p> <p>• PLAZO PARA NOTIFICAR AL LICITANTE. El Instituto, por conducto del Administrador del Contrato, podrá solicitar al proveedor, la reposición de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto, obligándose el proveedor a canjear el bien dentro de los 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al que le sea notificado el canje, sin costo alguno para el Instituto, y entregarlo en el lugar de entrega señalado. El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.</p>	√		√	



Resultado de la Evaluación Técnica

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

Evaluación Técnica de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

Referencia	Concepto	MAGNOCOM S.A. DE C.V. Partidas 1, 2 y 5		ABC UNIFORMES, S.A DE C.V. Partidas 1, 2, 3, 4 y 5	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	<p>• PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN. El Instituto, por conducto del Administrador del Contrato, podrá solicitar al proveedor, la reposición de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto. obligándose el proveedor a canjear el bien dentro de los 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al que le sea notificado el canje, sin costo alguno para el Instituto, y entregarlo en el lugar de entrega señalado. El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.</p> <p>• PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN. El proveedor se obliga a canjear los bienes dentro de los 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al que le sea notificado el canje, sin costo alguno para el Instituto, y entregarlo en el lugar de entrega señalado. Procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor, cuando con posterioridad a la entrega de los bienes corregidos, se detecte el mismo defecto de los anteriores o éstos no hayan sido canjeados. El Instituto podrá dar disposición final de los bienes que no sean canjeados y/o recolectados y aplicará al proveedor las penalizaciones correspondientes.</p>				
	<p>PERIODO DE GARANTÍA El proveedor adjudicado se responsabiliza de los bienes y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega y hasta 6 (seis) meses</p>	√		√	
	<p>A. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.</p>	√		√	
	<p>Propuesta técnica en la que se deberá describir de manera clara y precisa, las características técnicas de los bienes descritos en el Anexo Técnico, así como la aceptación de las condiciones establecidas, para cada una de las partidas que integran el anexo técnico.</p>	√		√	



Resultado de la Evaluación Técnica

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

Evaluación Técnica de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024

Table with 5 columns: Referencia, Concepto, MAGNOCOM S.A. DE C.V. Partidas 1, 2 y 5 (Cumple/No Cumple), ABC UNIFORMES, S.A DE C.V. Partidas 1, 2, 3, 4 y 5 (Cumple/No Cumple). Rows include 'Q. Términos y Condiciones' with multiple sub-rows for various requirements.

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 4.39, 4.39.1 y 5.3.9, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Lic. Néstor Domínguez del Pino León
Titular de la División de Protección Civil
Área Técnica



Dependencia(s): SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Comité(s) Consultivo(s) Nacional(es) de Normalización: COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Lo que deberá acreditar mediante la presentación en su propuesta técnica del dictamen o constancia de cumplimiento respecto de la información comercial, expedido por un organismo de certificación de productos, acreditado, este requisito será considerado como indispensable y su incumplimiento afectará de manera directa la solvencia de la oferta.

El documento que acredite el cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, en términos de lo señalado en los numerales 6.5 y 6.5.1 de la misma, deberá ser emitido por la unidad de verificación acreditada y aprobada en términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

...



Lic. Néstor Damián del Pino León
Titular de la División de Protección Civil





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes No Terapéuticos

FECHA: 28 DE MAYO DE 2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL) PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Pa rt	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Cantidad Solicitada por partida	Fabricante y RFC	Mediana Investigación de Mercado	VALIDACION DE IMPORTE	Variable entre Precio Unitario y Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Importe Total por partida sin IVA	ESTATUS DE LA PARTIDA
5	GORRA COLOR BLANCO CONFECCIONADA EN GABARDINA 100% ALGODÓN CON SOPORTE RIGIDO AL FRENTE PARA EVITAR DEFORMACIONES, 5 PANELES, SOPORTE RIGIDO AL FRENTE, VICERA CURVA PREFORMADA, OJILLOS BORDADOS EN TRASEROS Y LATERALES Y BROCHE DE PASACINTA, CON BORDADO AL FRENTE DEL LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	PIEZA	250	250	MAGNOCOM, S.A. DE C.V. MAG170216B CA	\$250.00	0.00%	\$0.00	\$250.00	\$62,500.00	ADJUDICADA

Elaboró:


Lic. Guillermo Meneses Villarruel
 Analista E-3

Revisó:


Lic. Ana Isabel Lara Pérez
 Jefe de Área en la DBNT

Autorizó:


Lic. Patricia Facio Juárez
 Titular de la División de Bienes No Terapéuticos



FECHA: 28 DE MAYO DE 2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL) PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Table with 15 columns: Part, Descripción, Unidad de Medida, Cantidad Requerida, Cantidad Solicitada por partida, Proveedor, Mediana Investigación de Mercado, VALIDACION DE IMPORTE, Variable entre Precio Unitario y Ofertado, Precio Unitario Ofertado, Importe Total por partida sin IVA, EVALUACIÓN LEGAL, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA, ESTATUS DE LA PARTIDA. It contains four rows of uniform specifications for 'PIEZA' with varying quantities (60, 60, 40, 40) and a total quantity of 200.



FECHA: 28 DE MAYO DE 2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL) PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Part	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Cantidad Solicitada por partidas	Proveedor	Mediana Investigación de Mercado	VALIDACION DE IMPORTE	Variación entre Precio Unitario y Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Importe Total por partida sin IVA	EVALUACIÓN LEGAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS DE LA PARTIDA
1	BLUSA PARA DAMA (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. SILUETA DAMA. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA CON PINZAS DE ENTALLE. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHOFRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: CHICA.	PIEZA	60	200	MAGNOCOM, S.A. DE C.V.	\$420.00	47.62%	\$200.00	\$620.00	\$124,000.00	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	DESIERTA NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE PRECIO NO ACEPTABLE
	BLUSA PARA DAMA (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. SILUETA DAMA. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA CON PINZAS DE ENTALLE. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHOFRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: MEDIANA		60											
	BLUSA PARA DAMA (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. SILUETA DAMA. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA CON PINZAS DE ENTALLE. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHOFRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: GRANDE		40											
	BLUSA PARA DAMA (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. SILUETA DAMA. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA CON PINZAS DE ENTALLE. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHOFRENTE IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: EXTRA-GRANDE.		40											



FECHA: 28 DE MAYO DE 2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL) PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Part	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Cantidad Solicitada por partida	Proveedor	Mediana Investigación de Mercado	VALIDACION DE IMPORTE	Variable entre Precio Unitario y Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Importe Total por partida sin IVA	EVALUACIÓN LEGAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS DE LA PARTIDA	
2	CAMISA PARA CABALLERO (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA LISA. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO. A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: CHICA	PIEZA	60	300	ABC UNIFORMES, S.A. DE CV.	\$480.00	-12.50%	-\$60.00	\$420.00	\$126,000.00	NO CUMPLE			DESIERTA NO CUMPLE LEGALMENTE	
	CAMISA PARA CABALLERO (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA LISA. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO. A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: MEDIANA		70												
	CAMISA PARA CABALLERO (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA LISA. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO. A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: GRANDE		70												
	CAMISA PARA CABALLERO (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA LISA. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO. A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: EXTRA-GRANDE		60												
	CAMISA PARA CABALLERO (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA LISA. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO. A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: EXTRA-EXTRA-GRANDE		40												

FECHA: 28 DE MAYO DE 2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR20-N-17-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL) PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Part	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Cantidad Solicitada por partida	Proveedor	Mediana Investigación de Mercado	VALIDACION DE IMPORTE	Variable entre Precio Unitario y Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Importe Total por partida sin IVA	EVALUACIÓN LEGAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS DE LA PARTIDA
2	CAMISA PARA CABALLERO (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA LISA. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO. A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: CHICA	PIEZA	60	300	MAGNOCOM, S.A. DE C.V.	\$480.00	45.83%	\$220.00	\$700.00	\$210,000.00	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	DESIERTA NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE PRECIO NO ACEPTABLE
	CAMISA PARA CABALLERO (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA LISA. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO. A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: MEDIANA		70											
	CAMISA PARA CABALLERO (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA LISA. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO. A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: GRANDE		70											
	CAMISA PARA CABALLERO (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA LISA. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO. A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: EXTRA-GRANDE		60											
	CAMISA PARA CABALLERO (PROTECCION CIVIL). CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA 50 % POLIESTER, 50 % ALGODON. CUELLO ITALIANO CON BOTON, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y PIE DE CUELLO. MANGA LARGA, CON PUÑO AJUSTABLE A LA MUÑECA, ENTRETELA DE FUSION EN EL INTERIOR Y DOS BOTONES BLANCOS. FRENTE BOTONADO CON TAPETA ITALIANA Y 7 BOTONES BLANCOS. BOLSILLO FRENTE, IZQUIERDO. ESPALDA DE UNA PIEZA LISA. QUE NO ENCOJA O SE AGRANDE, NO SE TRANSPARENTE, MANTENGA SOLIDEZ Y SEA LAVABLE EN CASA. COLOR: BLANCO. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO. A LA ALTURA DEL PECHO. BANDERA NACIONAL DE MEXICO, MANGA IZQUIERDA. LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, VERSION HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: EXTRA-EXTRA-GRANDE		40											



FECHA: 28 DE MAYO DE 2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL) PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Table with 15 columns: Part, Descripción, Unidad de Medida, Cantidad Requerida, Cantidad Solicitada por partida, Proveedor, Mediana Investigación de Mercado, VALIDACION DE IMPORTE, Variable entre Precio Unitario y Ofertado, Precio Unitario Ofertado, Importe Total por partida sin IVA, EVALUACIÓN LEGAL, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA, ESTATUS DE LA PARTIDA. Contains 4 rows of uniform specifications.



FECHA: 28 DE MAYO DE 2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL) PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Table with columns: Part, Descripción, Unidad de Medida, Cantidad Requerida, Cantidad Solicitada por partida, Proveedor, Mediana Investigación de Mercado, VALIDACION DE IMPORTE, Variación entre Precio Unitario y Ofertado, Precio Unitario Ofertado, Importe Total por partida sin IVA, EVALUACIÓN LEGAL, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA, ESTATUS DE LA PARTIDA. Includes three rows of uniform specifications and their respective evaluation results.

Handwritten signature and number '4' in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom right corner.

FECHA: 28 DE MAYO DE 2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR120-N-17-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL) PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Part.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Cantidad Solicitada por partida	Proveedor	Mediana Investigación de Mercado	VALIDACION DE IMPORTE	Variación entre Precio Unitario y Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Importe Total por partida sin IVA	EVALUACIÓN LEGAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS DE LA PARTIDA
	CHAMARRA OPERATIVA PARA CABALLERO COLOR VERDE 3 EN 1 (PROTECCIÓN CIVIL). CARCASA EXTERIOR DE 6 BOLSILLOS, CAPUCHA QUE SE PUEDE ENROLLAR EN EL CUELLO O QUITARSE Y GUARDARSE EN EL BOLSILLO TRASERO. CHAQUETA EXTERIOR 100% POLIESTER, TEJIDO RÍGIDO, TEJIDO LISO 2L CON ESTIRAMIENTO MECANICO MÍNIMO DE 5.2 ONZAS, DWR, BBP. CHAQUETA INTERIOR, FORRO POLAR TÉCNICO 100%POLIESTER, 10.3 ONZAS, ANTI PILLING, SUPERPOSICIONES INTERNAS DE LA CHAQUETA: 100% NYLON, 6 DE TEJIDO LISO, MÍNIMO 3.7 ONZAS, RESISTENTE AL AGUA. CLASIFICACIÓN 10K / 10K IMPERMEABLE / TRANSPIRABLE CON RESISTENCIA A PATÓGENOS. COSTURAS COMPLETAMENTE SELLADAS, CREMALLERA FRONTAL CENTRAL BIDIRECCIONAL CON SOLAPAS DE TORMENTA EXTERNAS / INTERNAS Y PROTECCIÓN DE BARBILLA. OJAL EN LA SOLAPA DE TORMENTA INTERNA PARA LA GESTIÓN DEL CORDÓN. LA CAPUCHA SE ENROLLA / GUARDA EN EL CUELLO Y ES DESMONTABLE CON UN BOLSILLO OCULTO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA. PANELES EXTRAIBLES EN EL PECHO IZQUIERDO / DERECHO Y LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA. MANGAS ARTICULADAS CON PUÑOS AJUSTABLES, VUELTAS DE ACCESOS A LAS COMUNICACIONES DE LA ESPALDA. BOLSILLOS CON CREMALLERA PARA LAS MANOS. DOBLADILLO AJUSTABLE CON SISTEMA DE CORDÓN DE CHOQUE INTERNO. CHAQUETA DE FORRO POLAR INTERIOR EXTRAIBLE, CÁLIDA Y TRANSPIRABLE. CHAQUETA EXTERIOR DE 6 BOLSILLOS Y CHAQUETA INTERIOR DE 5 BOLSILLOS. AJUSTE REGULAR. BORDADOS: LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FRENTE DERECHO, A LA ALTURA DEL PECHO, BANDERA NACIONAL DE MÉXICO, MANGA IZQUIERDA, LOGOTIPO BASE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, VERSIÓN HORIZONTAL, MANGA DERECHA. TALLA: EXTRA-EXTRA-GRANDE		23											
5	GORRA COLOR BLANCO CONFECCIONADA EN GABARDINA 100% ALGODÓN CON SOPORTE RIGIDO AL FRENTE PARA EVITAR DEFORMACIONES, 5 PANELES, SOPORTE RIGIDO AL FRENTE, VICERA CURVA PREFORMADA, OJILLOS BORDADOS EN TRASEROS Y LATERALES Y BROCHE DE PASACINTA, CON BORDADO AL FRENTE DEL LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	PIEZA	250	250	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	\$250.00	-72.08%	-\$180.20	\$69.80	\$17,450.00	NO CUMPLE	---	---	DESIERTA NO CUMPLE LEGALMENTE
5	GORRA COLOR BLANCO CONFECCIONADA EN GABARDINA 100% ALGODÓN CON SOPORTE RIGIDO AL FRENTE PARA EVITAR DEFORMACIONES, 5 PANELES, SOPORTE RIGIDO AL FRENTE, VICERA CURVA PREFORMADA, OJILLOS BORDADOS EN TRASEROS Y LATERALES Y BROCHE DE PASACINTA, CON BORDADO AL FRENTE DEL LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	PIEZA	250	250	MAGNOCOM, S.A. DE C.V.	\$250.00	0.00%	\$0.00	\$250.00	\$62,500.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADJUDICADA

Elaboró:

Lic. Guillermo Meneses Villarruel
 Analista E-3

Revisó:

Lic. Ana Isabel Lara Pérez
 Jefe de Área en la DBNT

Autorizó:

Lic. Patricia Facio Juárez
 Titular de la División de Bienes No Terapéuticos